



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 009 - 2011

24 MAR. 2011

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la carta de renuncia N° 89195, presentada por Don Angel Paucar Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Gerencia General N° 234-2008 de fecha 02 de octubre de 2008, se designa a Don Angel Manuel Paucar Mendoza en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal, del Servicio de Parques de Lima.

Que, por el documento de visto el referido funcionario presenta su formal renuncia al cargo materia de designación;

Que, la renuncia voluntaria es una de las formas válidas para poner fin a la relación laboral, la misma que debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso; el empleador puede exceptuar del plazo de Ley;

Que, merituada la renuncia a que se refiera la presente resolución se exceptúa del plazo de ley, procediéndose a darle por aceptada;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículos 77, 182 incisos b), artículo 185, del D.S. N° 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 15 de febrero de 2011, la renuncia formulado por Don Angel Manuel Paucar Mendoza, cesándolo a su solicitud en el cargo de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

ADB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GONZALO LOSA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA